

Denominación del Cargo: GERENTE DE LIQUIDACIONES

**Categoría:** Gerencia de Departamento

**Depende de:** Gerencia de División Contaduría

### **Supervisa**

#### **Descripción general u Objetivo.**

Realizar las liquidaciones de retribuciones y otros gastos del INC, confeccionando la contabilidad presupuestal del Instituto y emitiendo los Estados periódicos respectivos exigidos por la normativa vigente y contabilizar las operaciones correspondientes a deudores y acreedores que no sean colonos

#### Descripción de las principales tareas y/o responsabilidades del cargo

- Efectuar la liquidación de los gastos del Ente de acuerdo a la normativa vigente.
- Emitir y contabilizar las Ordenes de Pago correspondiente a los egresos, de acuerdo a la normativa vigente.
- Llevar el registro contable de la ejecución presupuestal de los gastos incluyendo retribuciones del Ente.
- Emitir con la periodicidad que establezca la normativa vigente los Estados de Ejecución Presupuestal del Ente.
- Controlar la reposición de las "Cajas Chicas" que existan en el Organismo, en particular las de las Unidades del Interior, verificando el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, e informar sobre el resultado de los arqueos que se realicen en las mismas.
- Contabilizar todas las obligaciones generadas por el Instituto Nacional de Colonización y mantener actualizada la base de datos de los acreedores.
- Realizar la liquidación de todo tipo de haberes de los funcionarios y mantener actualizada la base de datos necesaria.
- Emitir a solicitud de parte certificados de haberes.
- Emitir los reportes que establezca la normativa vigente.
- Promover y gestionar el software necesario, o las modificaciones en el existente, para el cumplimiento de sus cometidos.
- Realizar toda otra función vinculada que se le asigne.

#### Requisitos del cargo

- **Estudios formales (Excluyente)**

- Título de las carreras de: Contador Público, Licenciado en Administración, Licenciado en Dirección de Empresas, emitido por UDELAR o equivalente reconocido por el MEC.

- Los postulantes al presente llamado a concurso deberán acreditar la calidad de egresados de las carreras mencionadas al momento de inscripción y quien resulte ganador, deberá presentar el título correspondiente en el momento de asumir el cargo.

- **Estudios, destrezas y conocimientos específicos.(No excluyente)**

- Formación y/o experiencia en manejo de personal en organizaciones preferentemente públicas

- Nociones básicas sobre elementos de planeamiento estratégico (fijación de objetivos, prioridades, control de su cumplimiento a través de indicadores)

- Conocimiento de normas jurídicas (TOCAF y otras) relacionadas con el objeto del cargo